

|  |
| --- |
|  |

**CARRERA:** Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación

**PLAN DE ESTUDIO:** Nº 260/03. Modificación RN 2025/10

**UNIDAD CURRICULAR:** Trayecto de Práctica: Taller de Docencia IV

**PROFESORAS:** Daniela Peñaloza – Norma Leone

**Régimen de cursado:** Anual

**AÑO:** 2019

***CICLO ACADÉMICO 2018***

**CURSADO ANUAL**

**MARCO REFERENCIAL**

El rol docente que cada uno de los residentes efectivamente asume, como miembro de la comunidad educativa particular en la que se inserta, configura el eje temático central del Trayecto de Práctica IV.

A partir de las vivencias de lo cotidiano, se pone en movimiento el proceso dialéctico que implica el análisis permanente de los aspectos pedagógico- didácticos de comunicación, metodológicos, de organización curricular, de evaluación, en el intento de cambiar esquemas de acción docente, con miras a superar lo meramente empírico y proveer un sustento conceptual desde el cual atribuirle significados, atendiendo a un enfoque multidimensional.

  Consideramos al Trayecto IV como un espacio de socialización profesional, donde los alumnos deben desplegar su preparación y su creatividad para afrontar situaciones únicas, ambiguas e inciertas que configuran la vida en las aulas. El desafío que se plantea es la configuración de estrategias de abordaje de una práctica como un objeto de reflexión y de acción, problematizando los procesos institucionales y áulicos del campo educativo.

  La propuesta de acción planteada, como base para lograr lo anteriormente explicitado, responde a la idea de que el conocimiento se construye a través de la actividad y el discurso conjunto, en el marco de una concepción de conocimiento compartido.

  De allí se pretende propiciar el ambiente necesario, a través de todas las actividades planificadas, para que se produzca una verdadera socialización cognitiva que, partiendo del conocimiento compartido, posteriormente logre el traspaso del control del mismo residente, encontrando su autonomía para la acción.

  Esa autonomía significa, en última instancia, la adquisición de un verdadero pensamiento crítico- creativo que le permita resolver problemas y tomar decisiones racionales en diversos contextos educativos; dado que la escuela tiene su propia cultura y la perpetuación de esa cultura interesa ser analizada.

  Basados en el supuesto de que el aprendizaje es la construcción de significados y la enseñanza una ayuda a esa construcción; el Trayecto IV propone el “andamiaje” necesario, para alcanzar los logros propuestos a través de la aplicación de las dimensiones de análisis: lógica, contextual, pragmática, dialógica y sustantiva de aquellos aspectos de la realidad que se le presentan al residente, a partir de la detección de sus propios intereses, enmarcados en la tarea que realiza.

   En este sentido, la práctica permite establecer una relación de ida y vuelta entre la teoría y la realidad, por tanto se constituye en un espacio privilegiado para la concreción de los aprendizajes que los estudiantes adquieren a través de su formación inicial; de la misma forma sirve para comprender, confrontar y argumentar acerca de la viabilidad, pertinencia y relevancia de los referentes teóricos, los enfoques, las estrategias, los diseños de intervención y las propuestas de evaluación una vez que se materializan en contextos específicos.

**PROPÓSITOS**:

**\***Generar, en el marco del Taller, nuevas miradas y posicionamientos acerca del mundo, la realidad, las organizaciones y los desafíos sobre los que se sostiene la formación de docentes y el acto de educar hoy.

\*Plantear la formación desde la perspectiva de la complejidad, recuperando los diferentes lenguajes que componen el universo e incorporando lo poético como constitutivo de la formación, instalando una ética que enfrente a la violencia y a las estrategias del mercado.

\* Instalar un espacio taller en donde se incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.

\* Ofrecer una propuesta académica que posibilite   una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, a partir de la revisión de los supuestos y saberes de los estudiantes y de la apropiación de los nuevos marcos teóricos que se trabajen en todos los campos*.*

\*Posibilitar el desarrollo de capacidades que involucren desempeños prácticos entendidos como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción y de la práctica.

\*Proponer situaciones, relatos, testimonios, problemas, que permitan vincular saberes teórico – prácticos y darles sentido.

\*Organizar propuestas que favorezcan el desarrollo de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones que respondan a los intereses y necesidades de los educandos actuales.

\* Propiciar en los futuros docentes la reflexión acerca de la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer constituye “matrices de pensamiento”, forma un sentido ético y estético; un modo de ver la realidad y de actuar en consecuencia.

**OBJETIVOS:**

Completar la formación profesional del futuro docente en Ciencias de la Educación para que logre:

* Desarrollar una actitud reflexiva sobre el valor social de su rol, comprometido con la

     realidad educativa en la que se inserta.

* Reflexionar conjuntamente acerca de sus experiencias en el marco de las prácticas de residencia.
* Disponer de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
* Suscitar el deseo de aprender y apasionarse con la tarea de enseñar.
* Diseñar dispositivos articulando saberes y experiencias, poniendo en juego las operaciones creativas del lenguaje.
* Convertirse en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.
* Adoptar una mirada filosófica y antropológica que atraviese la currícula superando toda visión fragmentada.
* Asumir una práctica política que redefina el concepto de escuela como una institución abierta, en continua relación con el contexto.
* Promover una trama de afectos en la relación pedagógica que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.
* Establecer con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.

**CONTENIDOS:**

* **Unidad I: El taller, un ámbito de reflexión.**

El Taller de la Práctica: un espacio y tiempo para la construcción y el análisis de propuestas didácticas. Las prácticas de la enseñanza: ¿Qué necesita saber un docente de Ciencias de la Educación para desempeñarse como tal?

La Didáctica en el Nivel Superior: desafíos y problemas. Volver a pensar la clase escolar.

Reflexión y análisis a partir de registros de observaciones y diarios de clase.

Ley de Educación Nacional N° 26206, cap. 5 Educación Superior. La Formación docente.

Ley de Educación superior.

Niveles de concreción del currículo: Diseños Jurisdiccionales, PCI, Planificaciones.

Enfoque pedagógicos- didácticos en los que se sustentan.

* **Unidad II: Las prácticas situadas**

Contexto institucional y diagnóstico de grupo.

Microclases: prácticas simuladas de enseñanza.

Secuenciación y criterios de selección de contenidos.

La observación: educar la mirada para significar la complejidad.

Protocolos de observación y modalidades de registro.

* **Unidad III: El diseño de propuestas de enseñanza**

Planificación de la práctica de residencia: Diseño, fundamentación de los contenidos y actividades proyectadas.

Formulación de preguntas, problemas y explicaciones a partir de las temáticas propuestas.

Lectura y análisis de diversas fuentes bibliográficas.

Diseño del diario de clase y la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Diálogo entre la subjetividad y la práctica: los procesos reflexivos y la transformación de la práctica.

Seguimiento y evaluación de las prácticas de los residentes, en el marco del trabajo compartido.

Evaluación del Trayecto de Práctica.

**MARCO METODOLÓGICO:**

El Taller se propone como un dispositivo posibilitador del análisis crítico y reflexivo de las situaciones prácticas concretas, basado en diferentes marcos teóricos. Su desarrollo contempla la socialización de saberes en un trabajo colaborativo, donde las aportaciones de cada integrante enriquecen y/o potencian la producción grupal.

En este espacio se propondrá el abordaje de diversos dispositivos de formación, a saber:

* Microclases: prácticas simuladas que posibilitan una práctica reflexiva acerca de las decisiones que los docentes toman en el proceso de diseño, coordinación y evaluación de sus propias prácticas de enseñanza. Registro por medio de protocolos de observación.
* La narración de experiencias, que permiten reconstruir actos, episodios, anécdotas y exigen suspender los juicios de valor y agudizar la capacidad de elaborar juicios de realidad.
* Los escritos producidos a partir de la observación de las clases desarrolladas por el coformador, que posibilitan reconstruir la dinámica de la clase, las teorías que subyacen y los procesos de articulación pensamiento-acción, como así también volver sobre lo actuado u observado, analizar los registros escritos, captar e interpretar el flujo de significados e interacciones que se generan, en instancias de reflexión colectiva.
* Los diarios de formación: instrumento metodológico que da cuenta de la mirada del narrador sobre las prácticas que está desarrollando, y favorece la reflexión y toma de conciencia sobre lo que hace, cómo y por qué, y con qué modelos de referencia.
* Supervisión capacitante: se apoya en la reflexión sobre el porqué de las prácticas, valorizando los aciertos, analizando los errores, obstáculos o dificultades en la solución de un problema. Puede alternar momentos individuales y grupales a través del diálogo, las preguntas reflexivas, la problematización de prácticas, la búsqueda de soluciones y mejoras en conjunto.

Además se propiciará la consulta, ampliación y revisión crítica de las temáticas abordadas, en diferentes fuentes bibliográficas, así como la organización de instancias de  escritura de experiencias, comentarios, narrativas, elaboración de proyectos y, el análisis de materiales de estudio (alumnos/as) y recursos digitales.

La formación en el Campo de la Práctica contemplará tres modalidades básicas, combinables entre sí, a lo largo del cursado: la enseñanza en el IES, la enseñanza a través de recursos virtuales y la enseñanza en el contexto real de las escuelas asociadas.

Las acciones en el IES tendrán el valor de generar un ámbito controlado para el análisis y el intercambio acerca de las situaciones emergentes de las prácticas, por ejemplo, a partir del análisis de los resultados de trabajos de campo en las escuelas, la lectura crítica de las propuestas pedagógicas, etc.

El uso de los recursos de comunicación virtuales posibilitará desarrollar foros de debates e intercambios sobre las situaciones y experiencias de las prácticas, así como espacios de búsquedas e intercambios de información, de propuestas de enseñanza, de lecturas y de videos pertinentes a los temas tratados.

En relación al contexto real de las escuelas, se propondrá el diseño de un plan de actividades a desarrollar en las escuelas asociadas, que involucre gradualmente a los estudiantes con autonomía creciente. Se incluirán observaciones, entrevistas, búsquedas de información en terreno, sistematización de casos de las prácticas, enseñanza en parejas de estudiantes y clases desarrolladas por los profesores de prácticas y/o docentes colaboradores.

Con respecto al proceso de alfabetización académica, la responsabilidad por cómo se leen los textos científicos y académicos en la educación superior no puede seguir quedando a cargo de los alumnos exclusivamente. Ha de ser una responsabilidad compartida entre estudiantes, profesores e instituciones.

 En este espacio se integrará la enseñanza de los modos esperados de lectura de los textos científicos y académicos como modo de integrar a los alumnos a nuestras culturas escritas. Es decir, junto a los contenidos que se abordarán, se enseñará a identificar la postura del autor y las posiciones que se mencionan de otros autores, se desarrollará la historia o el contexto de estas posturas, se alentará a reconocer cuál es la controversia planteada, cuáles son las razones que esgrime el autor del texto para sostener sus ideas, y finalmente se ayudará a evaluar estos argumentos a la luz de los métodos propios de cada área del saber. Posibles acciones:

1. Reponer el contexto ausente por el uso de fotocopias, y por la falta de conocimientos sobre el campo de estudios de quienes se están iniciando en una disciplina.

2. Llevar el libro completo (Muñoz, 2001), hacerlo circular, incluir en las fotocopias también los índices.

3. Presentar a los autores de cada texto que damos para leer, enmarcando su postura en las distintas líneas teóricas.

4. No dar por natural la interpretación de los textos; en cambio, orientarla a través de guías (las preguntas son categorías de análisis), y retomar en clase la discusión sobre lo leído.

5. Detenernos en algunos fragmentos del texto, releerlos en conjunto y organizar una discusión acerca de ellos.

6. Proponer actividades de lectura, relectura y escritura, a través de diversas estrategias. El problema con la lectura recién suele hacerse evidente cuando los alumnos escriben: allí es donde muestran sus incomprensiones, a partir de las cuales los docentes podemos retroalimentar sus interpretaciones iniciales.

7. Permitir, en algún momento, *elegir* qué leer y ayudar a presentar a otros lo leído, para lo cual ofreceremos tutorías que enseñen a recortar, elaborar, conceptualizar y enfocar el tema a exponer.

Se considera obligatoria la entrega de una carpeta de proceso que contenga el registro de todas las actividades desarrolladas a lo largo del año. La carpeta de práctica deberá contener el registro de las observaciones de clases efectuadas en el grado en el cual el/la alumno/a lleve a cabo su práctica, las auxiliaturas que le fueran encomendadas, la planificación de clases y toda otra documentación que se solicitare. Además, se incluirá la presentación de un cuaderno de notas o apuntes personal como memoria de las lecturas realizadas durante todo el trayecto (síntesis, resúmenes, organizadores gráficos de la información, fichas bibliográficas, recortes, etc.).

**ACTIVIDADES:**

* Análisis y reformulación de diarios de clase atendiendo a los aspectos desarrollados en el material de lectura obligatorio.
* Confección de guías de lectura: A partir de la elección de bibliografía presente en los planes de estudio de los espacios curriculares donde realizarán sus prácticas, realizar una guía de lectura para los estudiantes:
* Analizar los criterios para la selección de un libro de texto: elaborar un informe escrito.
* Lectura de diarios de clase. Reflexión sobre la práctica. Autoevaluación.
* Diseño de un instrumento de evaluación en base al siguiente material bibliográfico compartido en el Taller, y recuperado de los espacios curriculares cursados. Introducción a la propuesta de Evaluación alternativa (realista, formativa).
* Trabajos en parejas pedagógicas: diagnóstico de la situación educativa en donde se desempeñará la práctica de enseñanza, diseño y desarrollo de microclases, análisis didáctico de lo trabajado.
* Trabajo individual: diagnóstico de grupo, diseño de propuesta de enseñanza y anecdotarios reflexivos.
* Participación en foros de debate y otras actividades virtuales propuestas por las profesoras del taller.
* Puesta en práctica de la propuesta diseñada

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ciclo Lectivo 2018** | | | | | | | | |
| **04** | **05** | **06** | **07** | **08** | **09** | **10** | **11** | **12** |
| **Unidad I**  Trabajos Prácticos  1-2 | **Unidad II**  Trabajo Práctico  3 | Observaciones y ayudantías  Desde el 15/05/19 hasta completar 20 horas cátedras |  | Prácticas de Residencia  Desde el 12/08/15 hasta completar 20 horas cátedras | **Unidad III** | Cierre  Trabajo Práctico  4 |  |  |
| Cursado semanal al IES N° 7  Trabajo virtual en documentos de drive. | | | | | | | |  |

**EVALUACIÓN:**

* Inicial: a partir de un diagnóstico situacional que permita conocer la heterogeneidad grupal y sus conocimientos previos.
* Procesual/formativa: en forma permanente siguiendo las actividades del taller  con la presentación de Trabajos Prácticos y exposición oral. Registro individual del desempeño.
* Final:

     \*Lectura y reflexión a partir de los diarios de clase.

      \*Autoevaluación del alumno y evaluación del profesor. Entrevistas individuales y encuentros generales de reflexión.

       \*Dinámicas de evaluación del Taller como dispositivo de formación y socialización.

       \*Presentación de la Carpeta de la Práctica.

**TRABAJOS PRÁCTICOS**

1. Diseño del proyecto para el acto del 25 de mayo. Organización de dos grupos de trabajo. Entrega en dirección: 10/05/19.
2. Dinámica: cadáver exquisito a partir del texto de Liliana Sanjurjo, La clase escolar: un espacio estructurante para la enseñanza. Reescritura del escrito producido. Entrega: antes de finalizar el cuatrimestre.
3. Diseño, desarrollo y evaluación de una microclase sobre un contenido a desarrollar, del espacio asignado para la práctica en el Nivel Superior. Fecha: 03/06 al 24/06/19.
4. Organización de un panel sobre la enseñanza en el Nivel Superior, a cargo de los estudiantes y moderado por los profesores de práctica. Fecha tentativa: primera semana del mes de noviembre de 2019.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Los Talleres sólo podrán ser cursados con categoría de regulares con cursado presencial.

Los Talleres tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, que serán un mínimo de 2 (dos) por cada cuatrimestre, y se aprobarán con calificación de 8 (ocho) puntos en la escala de uno a diez puntos.

b) Asistencia del 75% a las clases en IES. c) Asistencia 100% de actividades en las instituciones asociadas y la aprobación de 10 horas de observación y 20 horas de práctica por cuatrimestre, en dos carreras de profesorados en el IES, con calificación de 8 (ocho) puntos en la escala de uno a diez puntos.

La unidad curricular es anual y tiene como requisito de cursada y aprobada, según el Plan 260/03, los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARA CURSAR** | **DEBE TENER REGULARIZADA** | **DEBE TENER APROBADA** |
| Trayecto de Práctica IV | Gestión Institucional  Organización y Administración del Sistema Educativo | Todo 1° año  Taller Docente I, II y III  Didáctica de Nivel Inicial  Didáctica de 1º y 2º Ciclo de la E.G.B. |

**Propuesta de Evaluación de la cátedra:**

En general se evaluarán:

Criterios:

* Responsabilidad:

\*Asistencia y puntualidad en los encuentros presenciales.

\*Cumplimiento de tareas asignadas.

\*Presentación personal.

    -     Participación activa:

\*Actitud favorable ante las propuestas (interés).

           \*Aporte de ideas, interrogantes, relaciones, propuestas, recursos en el desarrollo

            de cada clase.

           \*Flexibilidad y apertura ante las sugerencias.

    -     Comunicación:

           \*Disposición al diálogo fundamentado.

           \* Compromiso en la construcción de un trabajo colaborativo, en un clima de

              confianza.

           \*Actitud de respeto hacia los diferentes actores institucionales.

           \*Valoración de los canales formales de comunicación.

           \* Disposición favorable para el planteo de dudas, situaciones problemáticas, etc.

    -     Articulación teoría – práctica:

\*Reflexión sistemática acerca de la práctica docente.

           \*Curiosidad epistemológica.

           \*Capacidad para establecer relaciones.

           \*Habilidad para formular interrogantes.

           \*Manejo de fuentes bibliográficas.

           \*Sentido y significatividad de las propuestas. Creatividad.

           \*Dominio conceptual.

    -      Expresión oral y escrita:

           \*Precisión y claridad en la expresión oral.

           \*Caligrafía adecuada: dominio de los tipos de letra.

           \*Ortografía correcta.

           \*Coherencia y cohesión.

Instrumentos:

* Registro narrativo.
* Listas de control.
* Observación directa.
* Entrevista.

**Reglamentos vigentes del IES N°7 para la aprobación de los Trayectos de Práctica:**

* **Reglamento Académico Marco Nº 4199/15 (RAM).**
* **Reglamento de la Práctica Docente Marco Nº 4200/15 (RPDM).**

**BIBLIOGRAFÍA:**

* Alliaud, Andrea y Antelo, Estanislao. *Los gajes del oficio*. Enseñanza, pedagogía y formación. Aique, 2011.
* Angulo, José y Blanco, Nieves. *Teoría y desarrollo del currículum.* Cap. 12. Universidad de Málaga.
* Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. *Estrategias de enseñanza*. Aique.2009.
* Anijovich, Rebeca y otros. *Transitar la formación pedagógica*. Paidós. 2009.
* Anijovich, Rebeca y otros*. Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. FCE. 2012.
* Anijovich, Rebeca; González, Carlos. *Evaluar para aprender*. Aique. 2012.
* Bixio, Cecilia. *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Homo Sapiens.2005.
* Borzani, María José. *Construir un aula inclusiva.* Estrategias e intervenciones. Paidós. 2012.
* Brailovsky, Daniel y Menchón, Ángela. *Estrategias de escritura en la formación.* Noveduc. Colección Universidad.2014.
* Camilloni, Celman, Litwin, Palou de Maté. *La Evaluación de los aprendizajes en el debate Didáctico Contemporáneo*. - Paidós 1998.
* Davini, María Cristina. *La formación en la práctica docente.* Paidós. 2016.
* Documentos curriculares, Ley Nacional de Educación.
* Litwin, Edith. *El oficio de enseñar*. Paidós, 2008.
* Maddonni, Patricia. *El estigma del fracaso escolar.*Paidós. 2016.
* Maggio, Mariana. *Enriquecer la enseñanza.* Paidós.2016.
* Pérez Alvarez, Sergio*. El diagnóstico de la situación educativa*. Librería del Colegio.1981
* Postic – De Ketele. *Observar las situaciones Educativas*. Narcea 1990
* Sanjurjo, Liliana (coord.). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.* Homo Sapiens. 2009
* Sanjurjo, Liliana (coord.). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.* Homo Sapiens. 2009.
* Santos Guerra M. A. *Evaluación Educativa*”.- Colección Respuestas Educativas 1996.
* Santos Guerra,M.A*. Enseñar o el oficio de aprender*. Homo Sapiens.2001.
* Steiman, Jorge. *Las prácticas de enseñanza-en análisis desde una didáctica reflexiva-*Miño Dávila. 2018.
* Tomlinson, Carol Ann y Thighe. *Integrando. Comprensión por diseño y Enseñanza basada en la diferenciación.* Paidós.2007.
* Tomlinson, Carol Ann. *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós.2009.

**Ampliatoria**

* Carlino, Paula. *Escribir, leer y aprender en la universida*d.FCE.
* Dilker y Terigi. *La Formación de maestros y profesores* – Hoja de ruta.- Paidós 1997
* Edelstein G. *Imágenes e imaginación a la docencia*.- Kapelusz 1999.-
* Fenstermacher, Gary y Soltis, Jonis. *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. 1998.
* Huberman S. *Cómo aprenden los que enseñan* .-Aique 1996
* Jackson, Philip. *Prácticas de la enseñanza*. Amorrortu. 2002.
* Pérez Gómez A. *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores.* Universidad de Málaga – Documento.
* Poggi M.. *Apuntes y aportes para una gestión Curricular*.- Kapelusz 1999.-
* Postic – De Ketele. *Observar las situaciones Educativas*. Nercea 1990
* Sanjurjo L., Vera M. *Aprendizaje Significativo y Enseñanza en los Niveles medio y superior*.-Homo Sapiens 1998.-
* Schlemenson S. *El aprendizaje: un encuentro de sentidos* .-Kapelusz 1998

Prof. Norma Leone Prof. Daniela Peñaloza